

---

# Orientaciones para Complemento de información al RSH: Pago o recepción de Pensión de alimentos

---



Septiembre, 2022

División de Focalización  
Departamento de Operaciones

## **Contenido**

<b>Objetivo:</b>	<b>3</b>
<b>Procedimiento:</b>	<b>3</b>
<b>Pago de pensión de alimentos:</b>	<b>4</b>
<b>Recepción de pensión de alimentos:</b>	<b>6</b>

## Objetivo:

El objetivo de este documento es orientar sobre el procedimiento para realizar de manera correcta la solicitud de **“Complemento por pago o recepción de pensión de alimentos”** y asegurar de esta forma que **sean incluidas y consideradas en el cálculo de la CSE de los hogares RSH.**

Esta solicitud busca incorporar información que no es posible obtener a través de bases de datos de Registros Administrativos, permitiendo a la ciudadanía informar al RSH que se encuentra pagando o recibiendo una pensión de alimentos y que fue determinada por:

1. Un tribunal de familia
2. Acuerdo de ambas partes (Formal o informal)

Como resultado de la aprobación de esta solicitud, los ingresos del hogar que paga una pensión de alimentos disminuyen en la misma cuantía que aumentan los ingresos del hogar donde es recibida la pensión de alimentos.

## Procedimiento:

La solicitud de pensión de alimentos funciona de la misma manera que el resto de las solicitudes disponibles en el RSH.

En plataforma, luego de ingresar el Run ciudadano, el sistema despliega los trámites disponibles para el hogar.

Seleccione su trámite:

- Ingreso al Registro Social de Hogares
- Actualización del formulario
- Actualización de información de registros administrativos
- Rectificación de información de registros administrativos
- Complemento de información al registro

[Continuar](#)

Una vez seleccionado el trámite de Complemento de información al registro, el sistema desplegará los y las integrantes del hogar, en ese momento se debe seleccionar al integrante titular del dato, sobre el/la cual se requiere complementar información, ya sea que paga o recibe una pensión de alimentos.

## Pago de pensión de alimentos:

En el caso de **Pago** de pensión de alimentos una vez realizado el paso anterior, el sistema desplegará los/las integrantes del hogar, en ese momento se debe seleccionar al integrante que **paga** la pensión de alimentos.

### Complemento de información al Registro Social de Hogares

Integrantes del hogar

	RUN	DV	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Parentesco
<input checked="" type="radio"/>			MARÍA			1. Jefe(a) de hogar
<input type="radio"/>			MONSERRAT			4. Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
<input type="radio"/>			SEBASTIÁN			4. Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Seleccione el integrante del hogar respecto del cual se realiza la solicitud. Para los integrantes del hogar con símbolo  no aplica esta solicitud.

[Volver](#) [Continuar](#)

Una vez seleccionado el integrante, el sistema desplegará los trámites que el/la usuario/a tiene disponible de manera individual.

### Seleccione la solicitud de complemento que desea llevar a cabo

Complemento por pensiones de alimentos

Aquí podrá complementar información al Registro Social de Hogares (RSH) cuando la persona indique que una parte de sus ingresos son destinados al pago de pensión de alimentos, que recibe una pensión de alimentos, o cuando exista una variación en los ingresos pagados o recibidos por concepto de pensión de alimentos.

[Volver](#) [Continuar](#)

Luego, se deben completar los datos de contacto, los que se recomienda corroborar con el/la usuario/a con la finalidad de actualizarlos toda vez que sea necesario.

Complemento de información al Registro Social de Hogares

Ingrese datos del solicitante

RUN: [ ] - 9 Nombre [ ] E-mail: MAIL@MAIL.CL

Reingresar E-mail: MAIL@MAIL.CL Teléfono: [ ] Tel. Móvil: +56 9 [ ]

[Volver](#) [Continuar](#)

Al seleccionar la opción de “Pago de pensión de alimentos”, se habilitarán diferentes campos que deberá completar de acuerdo a la documentación presentada por la o el/la ciudadano/a.

Complemento de información al Registro Social de Hogares

Complemento por pensiones de alimentos

Pago de pensión de alimentos  
 En esta solicitud, el integrante del hogar informa al RSH que una parte de sus ingresos son destinados al pago de una pensión de alimentos para una persona que no forma parte de su hogar

Recepción de pensión de alimentos

**Valor Promedio Mensual de la Pensión**  
 \$ Monto en pesos [ ]

**RUN del alimentario** (Persona por la cual se paga la pensión)  
 RUN del alimentario [ ] - Dv [ ]

**Nombre del alimentario**  
 [ ]

**RUN receptor de la pensión** (Representante del alimentario)  
 RUN receptor de la pensión [ ] - Dv [ ]

**Nombre receptor de la pensión**  
 [ ]

**RUN del alimentante** (Persona que paga la pensión de alimentos)  
 RUN del alimentante [ ] - Dv [ ]

**Nombre del alimentante**  
 [ ]

[Volver](#) [Continuar](#)

Los datos a completar son los siguientes:

- **Valor promedio mensual:** Monto de la pensión de alimentos establecida en el documento respectivo.
- **RUN alimentario:** RUN de la persona por la cual se paga la pensión de alimentos.
- **Nombre del alimentario:** Nombre de la persona por la cual se paga la pensión de alimentos.
- **RUN receptor:** RUN de el/la representante del alimentario.
- **Nombre receptor:** Nombre de el/la representante del alimentario.
- **Run del alimentante:** RUN de quien paga la pensión de alimentos.
- **Nombre del alimentante:** Nombre de quien paga la pensión de alimentos.

Posteriormente, el sistema presentará la documentación que deberá adjuntar para continuar con la solicitud. Los documentos obligatorios son:

- Formulario de solicitud firmado por el o la solicitante y por el titular del dato en caso de ser distinto al solicitante.
- Copia de la cédula de identidad de quienes firman el formulario.

Y de la lista inferior se deberá adjuntar al menos uno de los documentos para finalizar la solicitud:

- Sentencia judicial que decreta el pago de una pensión de alimentos que señale el monto y la periodicidad **JUNTO** a un documento que acredite el pago.
- Acuerdo entre las partes protocolizado ante notario y ratificado por el tribunal competente **JUNTO** a un documento que acredite el pago.
- Acta ejecutiva con firma y timbre emitido por la oficina de mediación aprobada por resolución judicial del juzgado de familia competente **JUNTO** a un documento que acredite el pago.
- Resolución que provee demanda judicial por pensión de alimentos presentada ante tribunal respectivo y que fija alimentos provisorios.
- Resolución que fija alimentos provisorios en ejercicio de la potestad cautelar del tribunal en el marco de una demanda o denuncia de violencia intrafamiliar.
- Declaración jurada simple N°7 firmada por el/la alimentante y el/la receptor/a junto a la cédula de identidad de ambos.

Una vez adjuntos los documentos, el Ejecutor deberá continuar con la gestión de la solicitud, finalizando con su aprobación o rechazo, según corresponda.

## Recepción de pensión de alimentos:

En el caso de **Recepción** de pensión de alimentos, una vez que el sistema despliegue a los integrantes del hogar, se debe seleccionar a el/la **alimentario/a** (es decir, al integrante causante de la pensión de alimentos), por tanto, para el caso de recepción de pensión de alimentos el/la **titular del dato es el/la mismo/a alimentario/a**.

Complemento de información al Registro Social de Hogares

Integrantes del hogar

	RUN	DV	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Parentesco
<input type="radio"/>			MARÍA			1. Jefe(a) de hogar
<input type="radio"/>			MONSERRAT			4. Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar
<input type="radio"/>			SEBASTIÁN			4. Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar

Seleccione el integrante del hogar respecto del cual se realiza la solicitud. Para los integrantes del hogar con símbolo  no aplica esta solicitud.

[Volver](#) [Continuar](#)

Al seleccionar la opción “Recepción de pensión de alimentos” se habilitarán diferentes campos que deberá completar de acuerdo con la documentación presentada por el/la ciudadano/a.

Complemento por pensiones de alimentos

Pago de pensión de alimentos

Recepción de pensión de alimentos

En esta solicitud, el integrante del hogar informa al RSH que recibe el pago de una pensión de alimentos por parte de una persona que no forma parte de su hogar.

---

Seleccione el Documento a Cargar:

De este listado es necesario que se adjunte al menos uno, de lo contrario la solicitud no podrá ser tramitada

- Sentencia judicial que decreta el pago de una pensión alimenticia, junto al documento que acredite el pago de la pensión.
- Acuerdo entre las partes, protocolizado ante notario y ratificado con carácter oficial por tribunal competente, en que establezca monto y periodicidad del pago junto a un documento que acredite el pago de la pensión
- Acta ejecutiva con firma y timbre emitido por la oficina de mediación junto a un documento que acredite el pago de la pensión
- Liquidación de deuda emitido por el Tribunal de Familia.
- Declaración Jurada Simple firmada por el/la receptor/a, junto a la copia de la cédula de identidad de quien firma el documento (Declaración Jurada n°8).
- Resolución que provee demanda judicial por pensión de alimentos presentada ante tribunal respectivo y que fija alimentos provisorios
- Resolución que fija alimentos provisorios en ejercicio de la potestad cautelar del Tribunal, en el marco de una demanda o denuncia por violencia intrafamiliar

Valor Promedio Mensual de la Pensión

\$ Monto en pesos

RUN del alimentario (Persona por la cual se paga la pensión)	Nombre del alimentario
RUN del alimentario - Dv	
RUN receptor de la pensión (Representante del alimentario)	Nombre receptor de la pensión
RUN receptor de la pensión - Dv	
RUN del alimentante (Persona que paga la pensión de alimentos)	Nombre del alimentante
RUN del alimentante - Dv	

Los datos a completar son los siguientes:

- **Valor promedio mensual:** Monto de la pensión de alimentos establecida en el documento respectivo.
- **RUN alimentario:** RUN de la persona por la cual se paga la pensión de alimentos.
- **Nombre del alimentario:** Nombre de la persona por la cual se paga la pensión de alimentos.
- **RUN receptor:** RUN de el/la representante del alimentario.
- **Nombre receptor:** Nombre de el/la representante del alimentario.
- **Run del alimentante:** RUN de quien paga la pensión de alimentos.
- **Nombre del alimentante:** Nombre de quien paga la pensión de alimentos.

Posteriormente, el sistema presentará la documentación que deberá adjuntar para continuar con la solicitud. Los documentos obligatorios son:

- Formulario de solicitud firmado por el o la solicitante y por el titular del dato en caso de ser distinto al solicitante.
- Copia de la cédula de identidad de quienes firman el formulario.

Y de la lista inferior se deberá adjuntar al menos uno de los documentos para finalizar la solicitud:

- Sentencia judicial que decreta el pago de una pensión de alimentos que señale el monto y la periodicidad **JUNTO** a un documento que acredite el pago.
- Acuerdo entre las partes protocolizado ante notario y ratificado por el tribunal competente **JUNTO** a un documento que acredite el pago.
- Acta ejecutiva con firma y timbre emitido por la oficina de mediación aprobada por resolución judicial del juzgado de familia competente **JUNTO** a un documento que acredite el pago.
- Liquidación de deuda emitido por el Tribunal de Familia.
- Resolución que provee demanda judicial por pensión de alimentos presentada ante tribunal respectivo y que fija alimentos provisorios.
- Resolución que fija alimentos provisorios en ejercicio de la potestad cautelar del tribunal en el marco de una demanda o denuncia de violencia intrafamiliar.
- Declaración jurada simple N°8 firmada por el receptor junto a la cédula de identidad de quien firma el documento.

Una vez adjuntos los documentos, el Ejecutor deberá continuar con la gestión de la solicitud, finalizando consu aprobación o rechazo, según corresponda.

### Importante Recordar

Una vez realizada la solicitud por recepción de pensión de alimentos, se debe verificar que los datos del titular del dato sean los mismos datos del alimentario/a de lo contrario la solicitud realizada no será considerada y no tendrá efecto en la CSE del hogar.

Titular del Dato	
RUN: XXXXXXXX-X	Nombre <b>Montserrat</b>

  

Complemento por Pensión de Alimentos	
<b>Recepción de pensión de alimentos</b>	
Valor Promedio Mensual de la pensión \$ 110.000	
RUN del alimentario (Persona por la cual se paga la pensión de alimentos) XXXXXXXX-X	Nombre del alimentario <b>Montserrat</b>
RUN del receptor de la pensión (Representante del alimentario)	Nombre del receptor de la pensión
RUN del alimentante (Persona que paga la pensión de alimentos)	Nombre del alimentante



